



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Sogamoso
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

ESTADO CIVIL N° 13

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	DOCUMENTO
EJECUTIVO	2019 00065	BANCO AGRARIO	JOSE ANTONIO SATIVA VARGAS	13/08/2020	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	VER
EJECUTIVO ALIMENTOS	2020 00014	ANGELA ROCÍO GARCÍA RODRÍGUEZ	JOHN FAIVER ALARCÓN	13/08/2020	LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETA MEDIDA	VER
PERTENENCIA	2020 00034	LUZMILA GUTIERREZ DE ORDUZ	PERSONAS INDETERMINADAS	13/08/2020	ADMITE	VER
EJECUTIVO	2020 00038	AGROSOLIDARIA GAMEZA	LUIS CARLOS CRISTANCHO TIBADUIZA	13/08/2020	INADMITE LIBRAR MANDAMIENTO	VER

CONSTANCIA: Gámeza, hoy catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 295 del C.G.P. se fija el presente Estado en lugar público de la secretaria y en la página de la rama judicial, con el fin de notificar a los interesados el contenido de los autos proferidos el día trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020).

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-gameza/2020n1>

LAURA JULIANA BARRERA PINILLA
Secretaria

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Sogamoso
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza